



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA No. INTERNO 104444

(CUI 11001023000020190030300)

ACCIONANTE: MANUEL ALBERTO ROSERO CAGUASANGO

ACCIONADOS: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Se fija hoy veintisiete (27) de mayo de 2019 y por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el fallo emitido el 14 de mayo del año en curso, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema, Magistrado Ponente *LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA*, resolvió, **NEGAR** la demanda de tutela presentada por **MANUEL ALBERTO ROSERO CAGUASANGO**, contra la universidad Nacional de Colombia y la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Procede impugnación, en caso de no impugnar, las diligencias serán remitidas a la H Corte Constitucional para su eventual revisión.

Aviso con el fin de notificar del asunto **a los participantes del concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado a través del Acuerdo PCSJA18-11077** y a las demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

MarcelaRobayo

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co